



PROFARMA S.A.

Distribuidora - Representante
Importadora - Exportadora
Envasadora - Fraccionadora
De Especialidades Farmacéuticas
e Insumos Médicos



Av. Ygatimi N°245 entre Chile y
Nuestra Señora de la Asunción



+59521495976
+595991704607



gerencia@profarma.com.py
administracion@profarma.com.py
licitacion@profarma.com.py
licitaciones2@profarma.com.py

NPM N°: 164/2024
Asunción, 24 de octubre de 2024

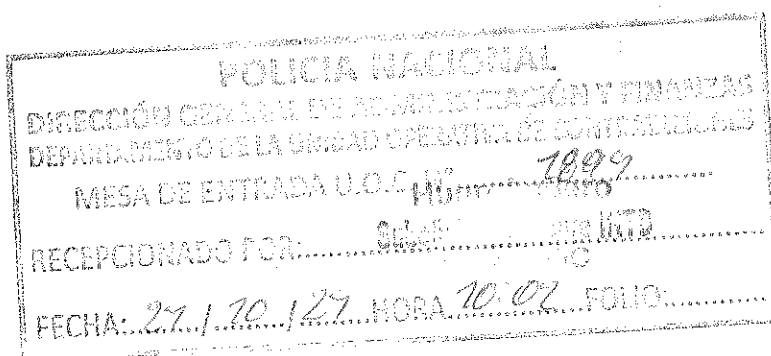
Señores
Policía Nacional - Ministerio del Interior
Dirección: El Paraguay Independiente Nro.289 entre Chile y Nuestra Señora de la
Asunción
Asunción – Paraguay

Presente

Me dirijo a usted en representación de la firma Profarma S.A con RUC 80081879-2, con relación a la LPN 23/2024 "Adquisición de Formulas Nutricionales "- ID N° 445.046", de esta manera hacemos entrega en tiempo y forma de la Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato emitida por SEGUROS CHACO S.A N° 1509011850 con vigencia desde la fecha 17/10/2024 al 31/01/2026.

En espera que la misma sea de utilidad para los fines requeridos.

Atentamente



Derlis C. Peralta R.
Representante Legal
PROFARMA S.A.

Derlis Peralta
Representante legal

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509011850		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR			Documento: 80016197-1
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE		Localidad: ASUNCION	
Tomador: PROFARMA S.A			Documento: 80081879-2
Domicilio: AVDA. YGATIMI 245 ENTRE CHILE Y NSTRA SRA DE LA AS		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 17/10/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 17/10/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2026	Plazo en días: 472 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 59.649.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	663.636
I.V.A. s/Prima	66.364
Premio	730.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	730.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998
--------	--------------------	-----------------

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		730.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/10/2024	730.000
TOTAL		730.000

Emitido en ASUNCION, 17 de octubre de 2024

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

Póliza Nro: 1509011850
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PROFARMA S.A

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 59.649.000.- (Guaraníes: Cincuenta Y Nueve Millones Seiscientos Cuarenta Y Nueve Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROFARMA S.A, con domicilio en AVDA. YGATIMI 245 ENTRE CHILE Y NSTRA SRA DE LA AS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°23/2024 - ID N°445046. PARA "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES" - PLURIANUAL.
CONFORME CONTRATO N°200/2024.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.


ADRIAN VELLILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE


CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)